

EDPYME Acceso Crediticio

Informe Semestral

Fundamentos

En sesión de comité, la Clasificadora decidió modificar la clasificación de riesgo otorgada a Acceso Crediticio, de B- a C+. Asimismo, se decidió modificar la perspectiva de Negativa a Estable. Dichas acciones de *rating* se fundamentan en lo siguiente:

Deterioro de la rentabilidad: La entidad viene generando pérdidas mayores a las esperadas por la Clasificadora y, a pesar de que nos encontramos en una fase de recuperación económica, es poco probable que puedan ser revertidas en el corto plazo. A junio 2021, la Edpyme registro una pérdida neta de S/ 13.0 MM lo que implicó un ROA y ROE de -2.4% y -16.5%, respectivamente.

Lo anterior se explicó por: i) una menor recaudación causada por la reducción de la capacidad de generar ingresos de los principales clientes de la Edpyme (taxistas, buses urbanos y buses interprovinciales), ya que no pueden brindar su servicio de forma regular; ii) la reducción del margen financiero bruto, el cual pasó de 50.5% en el 2019 a 35.4% al cierre del primer semestre del 2021, periodo en el cual se registraron menores ingresos de intereses por cartera de créditos (-4.5% comparados con el mismo periodo del año anterior), producto de una tendencia decreciente de las colocaciones brutas, las cuales se redujeron de S/ 969.4 MM, registrado a junio 2020, a S/ 895.2 MM a junio 2021 (una reducción de 7.7%); y, iii) una mayor necesidad de constituir provisiones, producto del deterioro en la calidad de cartera de colocaciones; así, durante el primer semestre del 2021, los gastos en provisiones para la cartera de créditos se duplicaron respecto del primer semestre del 2020, y continuó aumentando a julio del 2021, ascendiendo a S/ 31.7 millones, equivalente a 86.2% del total de gasto en provisiones de todo el 2020.

Deterioro en la calidad de la cartera: El continuo deterioro de la calidad de la cartera se evidencia en la tendencia creciente de la morosidad de esta. Así, mientras que, en el 2019, se registraba una cartera pesada de 10.9%; a junio 2021, se registró una cartera pesada de 14.2%. Dicho deterioro no solo ha generado una mayor necesidad de provisiones, sino también un mayor número de reprogramaciones que terminan repercutiendo en la recaudación mensual de Acceso.

De esta manera, la recaudación promedio mensual, a junio 2021, es aproximadamente 30% inferior a los niveles prepandemia. Lo anterior ha provocado el incremento del saldo de las cuentas por cobrar por rendimientos devengados (equivalente a 6.4x el saldo al cierre del 2019) y el alto porcentaje de la cartera reprogramada (por encima de 60% a junio del 2021). La Clasificadora considera que lo anterior representa un riesgo, ya que, si no llegasen a ser recaudados, se tendrían que reversar ingresos financieros y aumentaría la cartera morosa.

Por otro lado, a pesar del mayor gasto de provisiones realizado por la Edpyme, los índices de cobertura no han mejorado de manera significativa (cobertura de cartera pesada: 65.1% a diciembre 2019 y 66.7% a junio 2021) y se han mantenido relativamente bajos, en comparación con otras IFIS de la misma categoría.

Necesidad de reestructuración de fuentes de financiamiento: Dada la menor recaudación de la Edpyme, se generó un deterioro de la liquidez de la compañía, lo cual se ha reflejado en la necesidad de reestructurar el cronograma de vencimiento de sus pasivos. Además, la Clasificadora considera que la estructura de fondeo de la Edpyme genera un elevado riesgo de concentración e incrementa el costo de fondeo de esta.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C+	B-

Con información financiera no auditada a junio 2021.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 29/09/21, 17/09/2021 y 19/04/2021.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-21	Dic-20	Jun-20
Total Activos	1,084,549	1,086,829	1,091,453
Patrimonio	155,219	160,193	171,355
Resultado	-12,990	-19,665	-503
ROA	-2.4%	-1.8%	-0.1%
ROE	-16.5%	-11.9%	-0.6%
Capital Global	13.4%	13.8%	14.2%

* Fuente: Acceso

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Cristian Solórzano
cristian.solorzano@aai.com.pe

Julio Loc
julio.loc@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Cabe destacar que la Clasificadora reconoce el esfuerzo de Acceso para mejorar la diversificación de las líneas de adeudados y las condiciones de financiamiento, según lo esperado tras el ingreso de Kandeo. Sin embargo, durante el primer semestre del 2021, y dada la actual coyuntura de mayores tasas de interés, la TEA promedio en moneda local aumentó en 5pbs mientras que la TEA promedio en moneda extranjera se mantuvo estable, comparado con lo obtenido a diciembre 2020. Cabe señalar que las líneas con organismos internacionales se ven impactadas, debido a que la Institución debe incurrir en *currency swaps*, lo cual lo encarece.

Debilitamiento de la solvencia patrimonial: El crecimiento de la cartera de los últimos años, el deterioro crediticio de la misma y las pérdidas generadas han debilitado la solvencia patrimonial de la entidad, por lo que el patrimonio requiere de un fortalecimiento que no solo le permita incrementar la cartera, sino también para absorber las pérdidas generadas.

De esta manera, a pesar de los últimos aportes de capital y capitalización de utilidades (S/ 27.8 MM entre febrero 2020 y enero 2021) los índices de capital global se han ido reduciendo en los últimos periodos. Asimismo, pese a que Acceso ha recibido la aprobación de dos préstamos subordinados por US\$5 MM y 7.2 MM, respectivamente, los cuales se esperan se desembolsen antes del cierre del 2021, estos servirían para absorber las pérdidas que se generen en la segunda mitad del 2021 y las potenciales pérdidas que se generen en los meses posteriores. De esta manera, existe incertidumbre en la magnitud de los efectos positivos que podrían tener.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La pandemia por el COVID-19 impactó fuertemente el crecimiento económico mundial y local, así como la situación financiera de las empresas. En ese sentido, se ha registrado una menor actividad financiera, un incremento de la mora producto de la afectación de la cadena de pagos y capacidad de sus clientes de generar ingresos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Asimismo, una acción positiva de clasificación podría derivarse si es que la institución financiera: i) revierte de manera sostenida las pérdidas registradas en los últimos años; ii) diversifique sus fuentes de fondeo; y, iii) fortalezca su patrimonio a un nivel que permita un crecimiento sostenido del negocio.

Por otro lado, una acción negativa de clasificación podría derivarse si: i) no se consigue reestructurar los vencimientos de sus adeudados; ii) no se logre un fortalecimiento patrimonial adecuado que implique un ratio de capital global menor de 13%; y, iii) no mejore la calidad crediticia de la cartera y se sigan mostrando resultados negativos.

Perspectivas para el 2021

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de estos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin de que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii)

un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Riesgo Regulatorio

El Congreso viene aprobando leyes que van en contra del Sistema. Así, la Ley aprobada sobre el tope de tasas de interés, que debe ser establecida por el BCRP, impactará negativamente en la inclusión financiera y la eficiencia del sistema financiero. Esta medida generará un mayor costo financiero a las personas con menores ingresos y de mayor riesgo, debiendo recurrir éstas al mercado financiero informal donde las tasas suelen ser significativamente superiores.

Con el objetivo de minimizar los efectos negativos de esta medida en términos de inclusión financiera, el 29 de abril del presente año, el BCRP determinó que la tasa máxima de interés deberá ser calculada de manera semestral y será equivalente a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero entre los dos y siete meses previos a su vigencia. En tal sentido, el BCRP ha establecido que la tasa máxima en moneda nacional para el periodo comprendido entre mayo y octubre 2021, ascienda a 83.40% anual, en tanto la de moneda extranjera es de 68.38% anual.

El BCRP estima que, en base a la distribución actual de tasas de interés, aproximadamente la cuarta parte de los créditos de consumo y MYPE quedarían excluidos del crédito formal como consecuencia de la implementación de tope de tasas. En detalle, las instituciones financieras especializadas en microcrédito, las financieras, cajas rurales y Edpymes serían las más afectadas. Es por ello que el BCRP estableció una implementación gradual por tipo de institución. Así, los bancos debían implementarlo en mayo, las cajas municipales en junio y, las demás entidades financieras, en julio del presente año. En el caso de la banca múltiple, el efecto del tope de tasas es mínimo; no obstante, sí se vería afectada por la eliminación de la comisión por intereses moratorios.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) lograron llegar a un consenso con el Congreso y mejorar el proyecto de ley para la reprogramación de deudas, a fin de no poner en riesgo la solvencia del sistema financiero. Así, la Ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas entró en vigencia el 18 de octubre del 2020, la cual contempló la creación del Programa de garantías Covid-19, que estaría a cargo del Gobierno Nacional y otorgaría garantías para reprogramar las deudas hasta por un total de S/ 5,500 MM a los deudores que hasta el 29 de febrero del 2020 contaban con una calificación normal o con problemas potenciales. Dicha ley solo incluía a los créditos de consumo, personales, hipotecarios, vehiculares y a mypes. La garantía otorgada

cubriría entre el 40% a 80%, según el cumplimiento del cronograma de pagos del deudor y sería honrada por el Estado, transcurridos 90 días calendarios de atrasos de los créditos reprogramados por el sistema financiero.

La administración del Programa de Garantías Covid-19 estaría a cargo de Cofide. La ley contempló tres alternativas: i) bajar la tasa de interés y seguir pagando las cuotas; ii) bajar la tasa de interés y pagar tres meses después con intereses; y, iii) congelar tres cuotas y continuar pagando con la misma tasa de siempre. Esta ley no aplicaría para quienes hayan recibido Reactiva Perú, o bono del programa Mivivienda, ni FAE-Myte, FAE-Turismo y FAE-Agro.

En marzo del presente año, el Poder Ejecutivo decidió prorrogar el plazo de acogimiento al Programa de Garantías Covid-19 hasta el 31 de agosto del 2021. Esto dado que, si bien el Programa contemplaba respaldar créditos por hasta S/ 5,500 MM, al 26 de marzo del 2021 solo se había brindado facilidades de pago a 73,763 empresas y personas naturales con garantías por S/ 91.3 MM aproximadamente.

Por su parte, el proyecto de ley sobre la reforma del sistema privado de pensiones, pone en riesgo el ahorro de miles de personas, que podría derivarse en menor fondeo a la banca local.

El ejecutivo podría solicitar al Tribunal Constitucional la derogación de dichas leyes, toda vez que carecen de un sustento técnico, por lo que aún no se puede cuantificar su impacto.

Descripción de la Institución

Edpyme Acceso Crediticio es una sociedad anónima constituida en junio de 1999. Posteriormente, en setiembre 2000, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 597-2000 autorizó su funcionamiento.

El objeto principal de la Edpyme es el financiamiento de la compra de vehículos de trabajo destinados al transporte de pasajeros, carga y vehículos de particulares en la base de la pirámide poblacional.

Producto de la crisis sanitaria por el COVID-19, la Institución realizó una reducción de personal y, a julio 2021, contaba con 381 empleados (518 empleados al cierre del 2019) y mantuvo vigente las siete oficinas distribuidas en Lima, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque y Piura.

La Edpyme pertenece al Grupo Acceso Corp, el cual además de la entidad financiera, cuenta entre otros con: i) AccesoCar, empresa dedicada a la venta de vehículos (nuevos y semi nuevos) y a la prestación de servicios de taller mecánico; ii) Omniauto, la cual se dedica a la instalación y monitoreo por GPS; y, iii) Pide un Taxi, empresa de servicio de transporte.

En junio 2016, Kandeo, un fondo de inversión adquirió el 50% menos una acción del accionariado de Acceso Corp., empresa que poseía a su vez el 100% menos una acción de la Edpyme Acceso Crediticio. La inversión por dicha participación asciende a US\$50.0 MM.

Por lo anterior, Kandeo participa en el Directorio de la Edpyme con dos miembros titulares y uno independiente (igual número registran los accionistas fundadores), y participa de los comités de riesgo, auditoría, estrategia de mercado y de activos y pasivos.

Kandeo: Es un fondo de inversión, cuyo objetivo es la realización de inversiones de capital a largo plazo en Perú, México y Colombia, a través de la adquisición de activos que representen una porción de capital social de empresas cuyo objeto principal sea la prestación de servicios financieros.

Se debe señalar que Kandeo no tiene una participación pasiva en sus inversiones. Así, el respaldo no es solo como proveedor de capital, sino que también transfiere las buenas prácticas obtenidas de inversiones anteriores y participa en el diseño estratégico del negocio, su implementación y control.

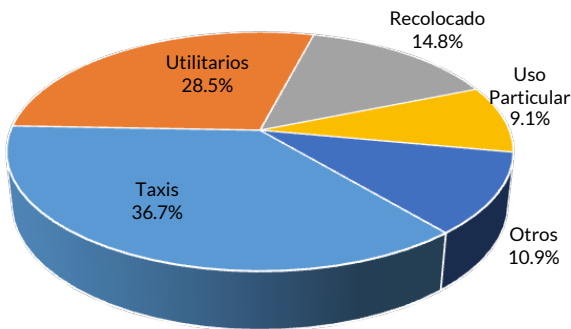
La inversión en Acceso Crediticio se realizó a través de Kandeo Fund II, un fondo que opera a través de dos vehículos de inversión: Kandeo Fund II (Perú) Servicios Financieros y Kandeo Fund II (vehículo internacional), que invierten *pari passu* en sus compromisos de inversión y de acuerdo con las limitaciones de sus reglamentos.

En el caso específico de Kandeo Fund II (Perú) Servicios Financieros, éste cuenta con compromisos por S/ 419.0 MM (equivalentes a US\$143.8 MM). Los inversionistas participantes son: Prima AFP (41.7%), Fondo Consolidado de Reservas – FCR (25.0%), AFP Integra (17.4%), Profuturo AFP (13.9%), Kandeo Investments Advisors LLC (1.3%) y Macrocapitales SAFI (0.7%).

A su vez, Kandeo Fund II (vehículo internacional) cuenta con compromisos por US\$98.8 millones y la participación de los siguientes inversionistas: Pinebridge Investments, IFC, DEG, Saron Asset Management, Kamehameha Schools, Morgan Stanley, Buysse & Partners y Kandeo Investments Advisors LLC.

Características del Negocio: Al cierre de junio 2021, los productos de mayor participación en la cartera de la EDPYME fueron los taxis y los vehículos utilitarios (buses y camiones), que llegaron a representar el 36.7% y 28.5% de la cartera bruta, respectivamente. Asimismo, los créditos para la adquisición de vehículos adjudicados y vehículos de uso particular aún presentan una reducida participación en la composición de la cartera con el 14.8% y 9.1%, respectivamente.

Composición por Tipo de Producto Jun-21



* Fuente: Acceso Crediticio

En lo referente al proceso de adjudicación, se debe señalar que una vez adjudicado o incautado el vehículo, entra a taller mecánico para mantenimiento y en paralelo se realiza el saneamiento del vehículo. Considerando lo anterior, se tarda en promedio cuatro meses para recolocar la unidad.

Con la finalidad de disminuir los riesgos inherentes del sector, la Edpyme se apalanca en ciertas subsidiarias del Grupo. De esta manera, ante un accidente, los vehículos siniestrados son atendidos en un tiempo prudencial, en los talleres de AccesoCar.

Esto permite disminuir el tiempo de inactividad de un vehículo, y, por ende, el impacto en la generación de ingresos del cliente y en el posterior pago de su cuota. Es importante destacar que todas las unidades cuentan con un seguro vehicular o autoaseguro, como parte del programa de beneficios del pagador puntual.

Además, como parte de las medidas de cobranza y recuperaciones, dado que las unidades cuentan con GPS, existe un alto grado de ubicabilidad y de incautación de la unidad, de ser necesario.

Respecto a los canales de ventas, el financiamiento otorgado por la institución se da principalmente a través de AccesoCar, quien comercializa vehículos multimarcas y representa aproximadamente un tercio del total de desembolsos mensuales. El resto de los financiamientos se dan a través de otros concesionarios.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Edpyme Acceso Crediticio se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Cabe resaltar que el Directorio está conformado por seis miembros titulares, de los cuales dos son independientes.

De igual forma, La Institución cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte en la gestión: i) comité de auditoría; ii) comité de riesgos; iii) comité de estrategia de mercado; y, iv) comité de activos y pasivos (ALCO).

Sector Automotriz

El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

Se debe mencionar que una de las principales características del sector automotor es la fuerte correlación existente de éste con la evolución de la economía.

Considerando lo anterior, el sector mostró una tendencia decreciente desde el 2013 hasta el 2016 (CAGR: -4.1%), año en el cual las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 170,020 unidades. No obstante, desde setiembre 2016, se registró una recuperación en el nivel de ventas. Así, en el 2017, las ventas de vehículos nuevos mostraron una recuperación de 6.0% respecto al año anterior.

En lo referente al 2018, las ventas de vehículos ascendieron a 165,802 unidades, inferiores en 8.7% respecto al 2017. En dicho comportamiento incidió la aplicación, desde mayo, del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel).

No obstante, se debe señalar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos, según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

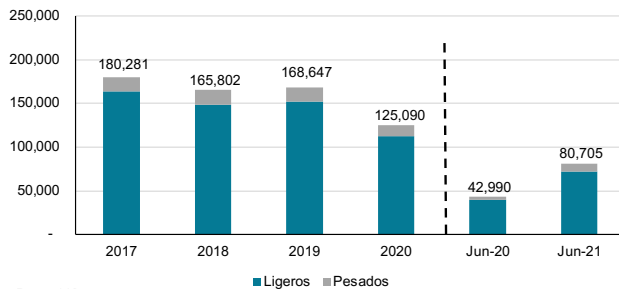
Lo anterior, entre otros, impulsó la recuperación de las ventas de vehículos nuevos, llegando a las 168,647 unidades vendidas al cierre del 2019, lo que significó un incremento anual de 1.7%.

Por su parte, se debe indicar que con el inicio de la cuarentena por el impacto del COVID-19, el Gobierno tomó una serie de medidas que afectaron materialmente la venta de vehículos nuevos, entre las que destacan, el cese de actividades de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), notarias, concesionarios y centros comerciales.

Así, recién a inicios de junio 2020, las actividades del sector automotriz se reanudaron. Considerando este escenario, las ventas, durante el 2020, alcanzaron los 125,090 vehículos, cifra menor en 25.8% respecto a lo registrado en el 2019.

En el primer semestre del 2021, las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 80,705 unidades (42,990 unidades en similar periodo del año anterior). De manera desagregada, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el

89.6% del total de las ventas de unidades, registraron un aumento de 83.2% en comparación a lo obtenido en el primer semestre del 2020 (72,279 vs 39,459). En el caso de vehículos pesados, estos mostraron un incremento de 138.6% en similar lapso.

Venta de Vehículos Nuevos - Perú (unidades)


Fuente: AAP

Mercado de Créditos Vehiculares

Al cierre del primer semestre del 2021, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 4,622.3 MM. Este monto fue inferior en 1.6% a lo mostrado a diciembre 2020.

Saldo de Créditos Vehiculares (Jun-21)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Mitsui Auto Finance	976.5	21.1%
Acceso Crediticio	895.2	19.4%
Santander Consumer	800.0	17.3%
Banco de Crédito	775.3	16.8%
Banco Continental	362.5	7.8%
BIF	191.1	4.1%
BBVA Consumer	189.5	4.1%
Scotiabank Perú	178.6	3.9%
Interbank	162.0	3.5%
Financieras	51.0	1.1%
Otros	40.6	0.9%

* Fuente: SBS

En el caso específico de la participación por institución financiera, Mitsui Auto Finance obtuvo el primer lugar, seguido de la Edpyme Acceso Crediticio, Edpyme Santander Consumer, Banco de Crédito del Perú (BCP) y Banco Continental. Cabe resaltar que entre estas cinco instituciones se concentra el 82.4% de las colocaciones a junio 2021.

Desempeño

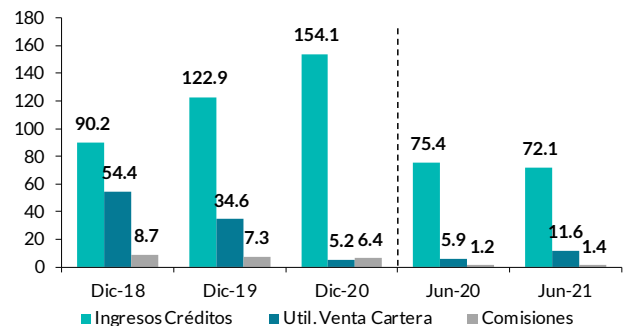
En los últimos años, dado el volumen de crecimiento del negocio y la restricción patrimonial, se registró una agresiva política de venta de cartera. Dichas transacciones incluyen un pacto de recompra de máximo el 10%, sin embargo, las

ventas de cartera realizadas desde el 2018 no incluyen dicho pacto.

Es importante resaltar que, con el ingreso de Kandeo al accionariado del Grupo y los aportes de capital pactados, la Edpyme reduciría paulatinamente la venta de cartera hasta el 2019. Posterior a dicha fecha no se planeaba realizar ventas. Sin embargo, como consecuencia del impacto del COVID 19 y la mayor necesidad de liquidez, se ha continuado con la venta de cartera.

Adicionalmente, la Institución mantiene la administración de los créditos transferidos (cartera vendida) a otras entidades hasta el vencimiento de estos, por lo que recibe una comisión por cobranza.

Así, aparte de los ingresos provenientes de los créditos que mantiene en balance, Acceso Crediticio registra utilidades por la venta de cartera e ingresos por la administración.

Evolución de los Principales Ingresos (S/ MM)


* Fuente: Acceso Crediticio

Así, al cierre del primer semestre del 2021, en el caso de los ingresos por intereses de créditos, éstos ascendieron a S/ 72.1 MM, inferior en 4.5% a lo registrado en el mismo periodo del 2020, producto del menor saldo de las colocaciones promedio. Por su parte, los ingresos por comisiones por la cobranza de los créditos transferidos aumentaron ligeramente y pasaron de S/ 1.2 MM en junio 2020 a S/ 1.4 MM en junio 2021.

Las comisiones se calculan por: i) cuota cobrada, que consiste en que el adquirente debe pagar a Acceso el importe resultante de multiplicar el número de cuotas cobradas en el mes por la tarifa pactada; y, ii) según recaudación, que corresponde a la proporción de la recaudación de la cartera transferida descontando la rentabilidad del adquirente a la tasa pactada.

Asimismo, al cierre de junio 2021, se registró una utilidad por venta de cartera ascendente a S/ 11.6 millones, lo que representó un aumento de 96.0% respecto a junio 2020, a pesar de que el volumen de venta de cartera se redujo en 54.5% durante el primer semestre del 2021.

De esta manera, la Institución registró un total de ingresos financieros de S/ 103.6 MM (S/ 104.7 MM en junio 2020), los cuales incluyeron otros ingresos financieros por

S/ 18.5 MM (S/ 20.3 MM en junio 2020), intereses por disponible equivalente a S/ 0.2 MM (S/ 0.1 MM en junio 2020) y una ligera ganancia por diferencia de cambio de S/ 0.04 MM (S/ 1.9 MM en junio 2020).

En lo referente a los intereses por adeudados y obligaciones financieras, éstos ascendieron a S/ 35.1 MM, mostrando, a pesar del aumento de los adeudados promedio de 3.0%, una ligera disminución a lo registrado en junio 2020 (-1.1%), debido al plan de reestructuración que planteó la compañía dada la actual coyuntura por el COVID-19.

Los gastos financieros totales ascendieron a S/ 66.9 MM, un 5.8% más que lo registrado en junio 2020. Estos, además de intereses por adeudados, incluyeron otros egresos por S/ 31.9 MM (S/ 27.8 MM en junio 2020) que comprenden los gastos por recuperaciones e incautaciones, gastos relacionados a reparación y mantenimiento de vehículos, comisiones por venta de vehículos recuperados, entre otros.

Considerando lo anterior, el margen financiero bruto (incluyendo la utilidad por venta de cartera y comisiones) fue de 35.3%, por debajo del índice obtenido en junio 2020 (39.6%). Cabe resaltar que Acceso Crediticio registra un margen menor que el de otras instituciones enfocadas en créditos vehiculares, debido a que éstas cuentan con soporte de entidades financieras internacionales, lo que les permite obtener tasas pasivas más competitivas.

MFB	2018	2019	2020	Jun-20	Jun-21
Acceso Crediticio	49.9%	50.5%	36.2%	39.6%	35.4%
Santander Consumer	72.9%	73.6%	78.2%	71.9%	79.8%
BBVA Consumer	60.1%	67.9%	74.4%	69.2%	89.4%
Mitsui Auto Finance	82.8%	81.4%	80.3%	77.4%	83.1%

Fuente: SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 28.9 millones (S/ 14.5 millones a junio 2020). A su vez, los gastos por este concepto significaron el 27.9% de los ingresos financieros, superior a lo registrado al cierre de junio 2020 (13.8%).

De otro lado, los gastos administrativos ascendieron a S/ 21.1 MM, inferiores en 8.0% a lo registrado en junio 2020, como consecuencia del menor gasto de personal. Sin embargo, debido a la reducción de la utilidad operativa bruta (-17.0%), se generó una menor eficiencia, reflejada en un mayor ratio de eficiencia (medido por gastos operativos/ utilidad operativa bruta), el cual pasó de 52.0% a 57.6%, de junio 2020 a junio 2021.

En línea con lo ya descrito, la Institución registró una utilidad neta negativa por S/ 13.0 MM, reflejando el hecho de que la declaración del estado de emergencia ha impactado de forma general a todas las industrias, pero de manera particular a la industria del transporte de pasajeros.

Esto, a causa de la disminución abrupta de la demanda y necesidad de la población de trasladarse, dada las

restricciones impuestas, lo que terminó impactando de manera material los ingresos de la compañía.

En consecuencia, se registró un margen neto negativo de 12.5% (-0.5% en junio 2020). Asimismo, los indicadores de rentabilidad de la Edpyme, medidos como ROAA y ROAE, mostraron un deterioro y se ubicaron en -2.4% y -16.5%, respectivamente (-0.1% y -0.6%, respectivamente, a junio 2020).

ROA	2018	2019	2020	Jun-20	Jun-21
Acceso Crediticio	1.8%	1.0%	-1.9%	-0.1%	-2.4%
Santander Consumer	2.7%	2.9%	2.9%	2.7%	2.5%
BBVA Consumer	2.0%	3.4%	2.8%	3.7%	10.1%
Mitsui Auto Finance	3.9%	4.2%	1.5%	0.9%	3.9%

ROE	2018	2019	2020	Jun-20	Jun-21
Acceso Crediticio	7.6%	5.8%	-12.0%	-0.6%	-16.5%
Santander Consumer	15.7%	15.8%	17.2%	16.6%	15.7%
BBVA Consumer	14.7%	21.7%	12.4%	18.1%	25.0%
Mitsui Auto Finance	11.4%	14.5%	6.1%	3.5%	16.5%

Es importante mencionar que la Edpyme ha elaborado un plan estratégico para poder recuperar la rentabilidad, el cual se basa en tres ejes: i) mejorar el margen de intermediación de la cartera, a través de las nuevas colocaciones; ii) disminuir progresivamente la venta de cartera; y, iii) reenfoque nuevas colocaciones principalmente en cartera *retail*.

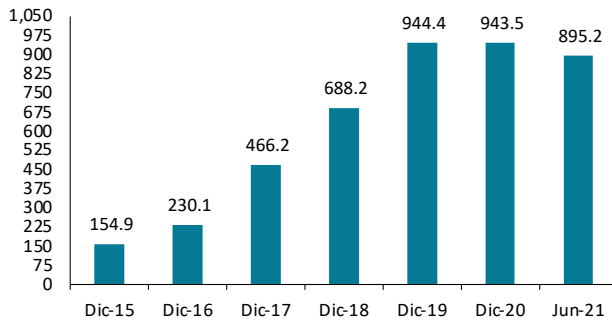
Administración de Riesgos

Edpyme Acceso Crediticio mantiene operaciones crediticias que se relacionan con créditos vehiculares, los cuales se concentran, en pequeñas empresas y microempresas. Las colocaciones están pactadas en soles y se encuentran respaldadas por la garantía del mismo vehículo.

La Institución busca limitar los riesgos de concentración crediticia con una evaluación continua del historial crediticio de los clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, además analiza los límites de concentración crediticia, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo de acuerdo con los riesgos individuales.

Se debe señalar que, dada la restricción patrimonial que muestra la Edpyme, ésta mantenía, como parte de su negocio, una política de venta de cartera, la cual se planeaba finalizar en el 2019. Sin embargo, dada la coyuntura actual por el COVID-19, esta política se extendió durante el primer semestre del 2021. Al cierre de junio 2021, la venta de cartera se redujo en 54.5%.

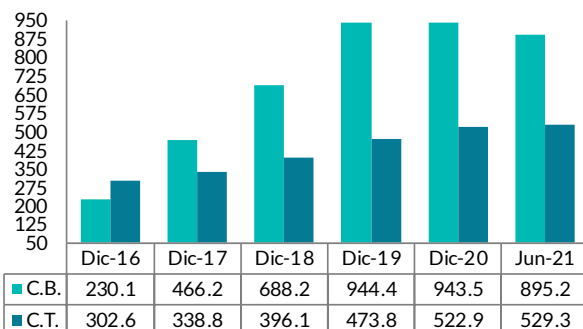
A partir del mes de marzo 2020, el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. Así, de un crecimiento económico local esperado de 2.7%, se pasó a un escenario de recesión con una caída de -11.1%.

Evolución Colocaciones Brutas (S/. MM)


* Fuente: Acceso Crediticio

En línea con lo anterior, Acceso Crediticio registró una caída de las colocaciones de 5.1% durante el primer semestre 2021. Así, las colocaciones brutas de la Edpyme ascendieron a S/ 895.2 MM en junio 2021. Cabe resaltar que el porcentaje de la cartera vendida con respecto a las colocaciones brutas fue de 3.0% en junio 2021 (10.1% en diciembre 2020).

En relación con el saldo de cartera transferida acumulada, ésta ascendió a S/ 529.3 MM, durante el primer semestre 2021, superior en 1.2% a lo registrado en diciembre 2020. Se debe señalar que, desde el 2016, esta cartera muestra un menor crecimiento que las colocaciones directas de la Edpyme. Entre el 2012 y el 2015, la tasa de crecimiento promedio anual de la cartera transferida fue de 49.6%.

Evolución Colocaciones Brutas y Cartera Transferida Acumulada (S/ MM)


* Fuente: Acceso Crediticio

Cartera Riesgosa y Coberturas

Al cierre de junio 2021, la Edpyme registró un indicador de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 12.0% y 14.2%, respectivamente (12.1% y 14.9%, respectivamente, al cierre del 2020). Cabe mencionar que el aumento de la cartera de créditos refinanciados, producto de la reclasificación exigida por el regulador, explica el aumento de la cartera de alto riesgo de 5.3% en el 2018 a 10.2% en el 2019.

Comparativo - Indicadores de Morosidad

MORA	C.A.R.			Cartera Pesada		
	2019	2020	Jun-21	2019	2020	Jun-21
Acceso Crediticio	10.2%	12.1%	12.0%	11.0%	14.9%	14.2%
Santander Consumer	3.4%	4.7%	8.8%	9.0%	8.0%	10.7%
BBVA Consumer	3.6%	8.0%	16.5%	7.6%	13.7%	27.4%
Mitsui Auto Finance	7.4%	8.7%	8.8%	10.9%	13.2%	12.4%

* Fuente: Edpyme Acceso Crediticio Perú y SBS.

Si se suma la cartera transferida, la cual se mantiene bajo la gestión de cobranza de la Edpyme, los ratios de cartera de alto riesgo y de cartera pesada serían de 7.5% y 8.9%, respectivamente (11.0% y 13.6%, respectivamente, al cierre del 2020). Cabe resaltar que estos créditos, al momento de ser transferidos, cuentan con una calificación de Normal o Con Problemas Potenciales (CPP).

Asimismo, se debe recordar que la SBS autorizó, durante el 2020, la reprogramación, hasta con un máximo de 12 meses de gracia, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, se mantenía como reprogramados aproximadamente el 61.1% de la cartera.

Por su parte, a junio 2021, el saldo de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 85.5 MM, inferior en 7.1% a lo mostrado a diciembre 2020. De esta manera, se registró un indicador de cobertura de cartera de alto riesgo de 79.5% (80.4% a diciembre 2020); mientras que el ratio de cobertura de cartera pesada aumentó a 66.7% (65.1% a diciembre 2020).

COBERTURA	C.A.R.			Cartera Pesada		
	2019	2020	Jun-21	2019	2020	Jun-21
Acceso Crediticio	69.8%	80.4%	79.5%	65.1%	65.1%	66.7%
Santander Consumer	170.4%	118.5%	78.3%	64.8%	69.4%	65.2%
BBVA Consumer	163.1%	167.5%	154.6%	76.4%	98.9%	94.2%
Mitsui Auto Finance	113.1%	115.1%	114.0%	76.8%	76.2%	80.9%

Fuente: Edpyme Acceso Crediticio y SBS.

Se debe mencionar que, dado el pacto de recompra (máximo 10%) que se acuerda por la venta de cartera realizada, la Institución debe realizar provisiones adicionales, las cuales se registran como pasivos. A junio 2021, estas provisiones ascendieron a S/ 1.6 MM (S/ 1.6 MM a diciembre 2020).

Si se consideran estas provisiones adicionales, así como los niveles de morosidad y de calificación de cartera de las colocaciones transferidas, se registrarían indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 81.0% y 68.0%.

Riesgo de mercado

En el entorno en el que opera, Acceso Crediticio está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Clasificadora considera que éste se encuentra mitigado, debido a que tanto las tasas vinculadas a las colocaciones activas de la Edpyme, como las tasas de las líneas de adeudados con

entidades del exterior (85.4% del total de dicho fondeo), son fijas.

Riesgo de liquidez

Al cierre de junio 2021, la Institución registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, que ascendió a 22.2% (29.0% a diciembre 2020). Asimismo, dada la coyuntura de crisis actual, los accionistas han decidido fortalecer su patrimonio capitalizando las utilidades el ejercicio 2019 y realizar un aporte por S/ 8.0 MM en diciembre 2020 y S/ 7 MM en enero 2021.

Adicional a ello, Acceso ha recibido la aprobación de dos préstamos subordinados por US\$5 MM y US\$7.2 MM. Cabe resaltar que la solicitud de ambos ya ha sido ingresada a SBS y se espera desembolsar en los próximos meses. Asimismo, se tiene un préstamo aprobado por los Lenders y en DD por un monto de US\$10.0 MM.

Act. Lq. / Pasivos CP	2018	2019	2020	Jun-20	Jun-21
Acceso Crediticio	40.0%	28.4%	29.0%	46.6%	22.2%
Santander Consumer	1.9%	5.6%	2.6%	29.3%	16.1%
BBVA Consumer	1.4%	0.9%	8.8%	2.2%	N.A.
Mitsui Auto Finance	15.4%	14.2%	14.7%	11.2%	9.2%

Fuente: Edpyme Acceso Crediticio y SBS

Calce

A junio 2021, el 77.3% de las colocaciones brutas se encontraban denominadas en moneda nacional; mientras que el 70.7% de las líneas de adeudados, se encontraban en dicha moneda. Cabe mencionar que la Institución incurre en *currency swaps* para la mayoría de las líneas que se mantienen con organismos internacionales.

En cuanto al calce de plazos, es importante mencionar que, debido a la crisis actual y a la alta vulnerabilidad del mercado objetivo de la empresa, los ingresos de la Edpyme se han visto afectados materialmente.

Ante esto, la compañía ha venido realizando esfuerzos para poder reducir el servicio de deuda programado y ha logrado acordar: i) con los fondeadores del exterior, el pago de sólo intereses hasta el 31 de diciembre del 2021; y, ii) con los fondeadores locales, el no pago ni de capital ni de intereses hasta setiembre 2020. Asimismo, se viene gestionando una nueva reestructuración de los adeudados con el fin de hacer menores los niveles de amortización durante los próximos años.

Riesgo de Operación

A partir de julio 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Entidad, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 12.7 MM a junio 2021.

Fuente de Fondos y Capital

Acceso Crediticio financia sus operaciones principalmente con líneas de adeudados. El perfil de la deuda financiera de Acceso Crediticio ha cambiado, debido a la composición de la cartera de créditos, la cual ha permitido obtener nuevos adeudados sin cartera en garantía y con una mayor participación de financiamiento del exterior.

Esta fuente de fondeo registró un saldo de S/ 876.6 MM en junio 2021, inferior en -0.7% respecto al cierre del año anterior, representando el 80.8% del total de los activos (81.2% a diciembre 2020).

En relación con su composición, el 78.0% de este financiamiento se mantenía a largo plazo, mientras que el 70.7% del mismo se encontraba en moneda local. Cabe mencionar que Acceso Crediticio ha reprogramado su deuda con el fin de postergar los vencimientos en su mayoría a partir del 2021.

La Institución mantiene una diversificación de sus fuentes de fondeo entre entidades financieras locales y organismos internacionales, representando estos últimos el 85.4% del total de financiamiento (82.9% a diciembre 2019). Entre las principales líneas en moneda local se tiene a FMO (31%), Responsibility (13%), Symbiotics (12%), COFIDE (9%), Triodos (7%) e IFC (4%).

En cuanto a las líneas en moneda extranjera, se tiene a DEG (27%), Symbiotics (14%), Obviam (14%), Proparco (10%) y BIB (9%). Adicionalmente, la Entidad mantiene líneas aprobadas y disponibles sin utilizarse por S/ 91.6 MM.

Dada la actual coyuntura, las tasas se han visto afectadas y al cierre del primer semestre del 2021, la TEA promedio en moneda local aumentó en 5pbs mientras que la TEA promedio en moneda extranjera se mantuvo estable. Cabe señalar que las líneas con organismos internacionales se ven impactadas, debido a que la Institución debe incurrir en *currency swaps*, lo cual lo encarece.

Se espera que la Institución realice las gestiones necesarias para continuar mejorando paulatinamente las condiciones de sus fuentes de financiamiento, ampliando los plazos, obteniendo tasas competitivas y reduciendo la exigencia de garantías.

Capital

Como se mencionó anteriormente, en junio 2016, se concretó el ingreso del Fondo de Inversión Kandeo como socio estratégico de Acceso Corp., tras su ingreso y hasta diciembre 2019, ha realizado aportes por un monto de S/ 135.5 MM.

Los aportes mencionados forman parte de un cronograma establecido por un total de US\$50 MM. Dichos aportes fueron destinados como aporte de capital para la Edpyme y para las empresas vinculadas del grupo Acceso Corp, en las

cuales mantiene una participación del 100% menos 1 acción.

Tomando en consideración lo anterior, el patrimonio efectivo de Acceso Crediticio ascendió a S/ 162.7 MM en junio 2021 (S/ 165.4 MM a diciembre 2020). En cuanto al ratio de capital global, éste fue 13.4% (13.8% en diciembre 2020).

Comparativo - Ratio de Capital Global

	2017	2018	2019	2020	Jun-21
Acceso Crediticio	21.1%	15.9%	14.4%	13.8%	13.4%
Santander Consumer	14.2%	14.4%	14.4%	15.0%	14.6%
BBVA Consumer	13.3%	13.8%	13.8%	18.1%	36.8%
Mitsui Auto Finance	25.7%	23.0%	18.0%	15.9%	16.9%

Fuente: Edpyme Acceso Crediticio y SBS

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2021, el requerimiento adicional de la Edpyme ascendió a S/ 16.4 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.6%.

EDPYME ACCESO CREDITICIO

(Cifras en miles de soles)

Resumen de Balance	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Activos	592,686	783,227	1,030,680	1,091,453	1,086,829	1,084,549
Colocaciones Brutas	466,166	688,206	944,411	969,363	943,543	895,192
Activos Rentables (1)	549,010	738,062	957,936	962,188	935,939	881,762
Adeudados	393,004	574,406	823,351	884,035	882,770	876,558
Patrimonio Neto	157,509	164,583	168,819	171,355	160,193	155,219
Provisiones para Incobrabilidad	23,381	38,536	67,326	81,791	92,019	85,478
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	143,549	160,929	194,622	104,723	188,683	103,632
Gastos Financieros	59,416	80,643	96,250	63,258	120,384	66,919
Utilidad Financiera Bruta	84,133	80,286	98,372	41,465	68,299	36,713
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	-589	1,011	8,127	2,505	2,620	-237
Utilidad Operativa Bruta	83,544	81,297	106,499	43,970	70,919	36,476
Gastos Administrativos (2)	38,672	43,624	48,745	22,865	42,864	21,025
Utilidad Operativa Neta	44,872	37,673	57,754	21,105	28,055	15,451
Otros Ingresos y Egresos Neto	-4,262	3,776	-9,044	-1,970	-10,625	-7,013
Provisiones de colocaciones	22,295	19,469	38,116	14,464	36,773	28,866
Otras provisiones	551	2,696	-5,137	4,452	6,327	-2,620
Depreciación y amortización	1,304	1,547	1,585	745	1,464	731
Impuestos y participaciones	5,093	5,547	4,425	-22	-7,469	-5,549
Utilidad neta	11,367	12,190	9,721	-503	-19,665	-12,990
Resultados						
Utilidad / Patrimonio (3)	8.7%	7.6%	5.8%	-0.6%	-11.9%	-16.5%
Utilidad / Activos (3)	2.6%	1.8%	1.1%	-0.1%	-1.8%	-2.4%
Utilidad / Patrimonio (4)	8.66%	7.6%	6.0%	-1.8%	-12.0%	-19.7%
Utilidad / Activos (4)	2.63%	1.8%	1.2%	-0.3%	-1.9%	-3.0%
Utilidad / ingresos	7.92%	7.6%	5.0%	-0.5%	-10.4%	-12.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	26.15%	21.8%	20.3%	21.8%	20.2%	23.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	15.12%	14.0%	11.7%	14.3%	13.6%	15.3%
Margen Financiero Bruto	58.61%	49.9%	50.5%	39.6%	36.2%	35.4%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	46.3%	53.7%	45.8%	52.0%	60.4%	57.6%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	3.77%	1.9%	2.4%	0.3%	-1.8%	-2.6%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	78.7%	87.9%	91.6%	88.8%	86.8%	82.5%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.7%	4.4%	5.2%	5.4%	7.2%	6.2%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	5.7%	5.3%	10.2%	9.8%	12.1%	12.0%
Cartera Pesada / Colocaciones Totales	8.7%	7.6%	10.9%	13.1%	14.9%	14.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	106.6%	127.4%	137.2%	156.7%	136.1%	153.9%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	88.0%	106.2%	69.8%	86.2%	80.4%	79.5%
Provisiones / Colocaciones Brutas						
(Provisiones + Castigos) / (Colocaciones Promedio + Castigos)						
Provisiones / Cartera Pesada	57.3%	73.3%	65.1%	64.2%	65.1%	66.7%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	2.0%	-1.4%	17.2%	7.7%	14.0%	14.2%
Activos Improductivos (6) / Total de Activos	7.4%	6.1%	11.2%	11.9%	13.6%	17.4%
Pasivos y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	2.76	3.8	5.1	5.4	5.8	6.0
Ratio de Capital Global	21.1%	15.9%	14.4%	14.2%	13.8%	13.4%

EDPYME ACCESO CREDITICIO

(Cifras en miles de soles)

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Liquidez						
Total caja/ Total de obligaciones con el público						
Total de recursos líquidos (5) / Oblig. de Corto Plazo (6)	1081.4%	387.8%	102.5%	100.6%	98.5%	73.2%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)						
Calificación de Cartera						
Normal	85.2%	87.6%	76.5%	78.6%	68.5%	55.8%
CPP	6.1%	4.8%	12.6%	8.2%	16.6%	30.0%
Deficiente	4.4%	1.4%	3.2%	4.2%	3.5%	3.3%
Dudoso	2.8%	3.1%	3.6%	4.4%	6.2%	6.6%
Pérdida	1.6%	3.2%	4.1%	4.5%	5.2%	4.2%
Otros						
Sucursales	12	10	9	9	7	7
Numero de Empleados	334	444	485	464	448	480
Colocaciones / Empleados	1,396	1,550	1,947	2,089	2,106	1,865

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Gastos administrativos: a junio 2011 y junio 2010 incluyen la participación de trabajadores.

(3) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(4) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera Pesada = Cartera con Calificación Deficiente + Dudoso + Pérdida

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(6) Fuentes de Fondeo = Depósitos a la vista, plazo y ahorro + Depósitos del Sistema Financiero y org.Internacionales + Adeudos + Valores en Circulación

Antecedentes

Emisor:	Edpyme Acceso Crediticio S.A.
Domicilio legal:	Av. Canaval y Moreyra N° 452 – Piso 3, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20438563084
Teléfono:	(01) 605-5555

Relación de directores*

Sergio Valencoso Burrillo	Presidente del Directorio
José Luis Hidalgo Cáceres	Director
Julio Romaní Vadillo	Director
Stephany Gomez Giraldo	Director
Norberto Rossi	Director
Javier Rodríguez Ramírez	Director

Relación de ejecutivos*

José Luis Hidalgo Cáceres	Gerente General
Luis Cubas Huallpa	Gerente Central de Tesorería y Finanzas
Jorge Di Paola Lamas	Gerente Central de Negocios
Jorge Longa Arenas	Gerente Central de Operaciones, Procesos y Tecnología
Iván Pérez Carra	Gerente Central de Riesgos
Jorge Bardales Castro	Gerente Central de Legal y Gestión Humana
Alexi Valdiviezo Urbina	Gerente de Cobranzas

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Acceso Corp.	100%
--------------	------

(*) Nota: Información a junio 2021

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Institución	C+
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.